



OFICIO N° 106371
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.37°/373

VALPARAÍSO, 11 de junio de 2025

El Diputado señor MIGUEL ÁNGEL CALISTO ÁGUILA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de que se considere la dotación de una ambulancia para la localidad de Balmaceda, Región de Aysén, además de información sobre la futura construcción de un CESFAM en dicha localidad, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE SALUD AYSÉN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 3056A86E292C72AF

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

SOLICITUD DE OFICIO

VALPARAÍSO, 10 de junio de 2025.-
MAT: Información sobre lo que indica.

A : Ximena Aguilera Sanhueza
Ministra de Salud
Bernardo Martorell Guerra
Subsecretario de Redes Asistenciales
Juan Pablo Bravo Quintana
Director del Servicio de Salud Aysén

DE : Miguel Ángel Calisto
Diputado de la República

El H. Diputado Miguel Ángel Calisto, solicita de conformidad al artículo 9 de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, artículo 310 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el siguiente Oficio de Fiscalización dirigido a Ximena Aguilera Sanhueza, Ministra de Salud; y a Juan Pablo Bravo Quintana, Director del Servicio de Salud Aysén con la intención de solicitarles que se considere la dotación de una ambulancia para la localidad de Balmaceda, Región de Aysén, además de información sobre la futura construcción de un CESFAM en dicha localidad.

Existe mucha preocupación por parte de las vecinas y vecinos de Balmaceda, quienes acusan un abandono por parte del Estado, especialmente en el tema de la salud. Actualmente, no cuentan con una ambulancia que esté de forma permanente en la localidad, por lo que cada vez que hay alguna emergencia médica, deben esperar cerca de una hora que llegue desde Coyhaique.



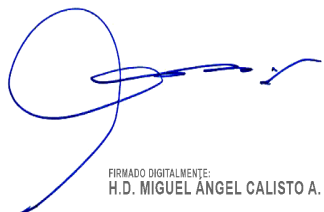
Además, la posta de la localidad ya no da abasto ante el aumento de la población que vive en la localidad. Ante esto, se hace fundamental contar prontamente con una Centro de Salud Familiar, CESFAM, que permita atender a toda la población.

Por estos motivos, solicito que se considere la dotación de una ambulancia que este de forma permanente en esta localidad, como así también solicito información sobre el proyecto de construcción de un CESFAM en la localidad, informar si es que existe diseño, terreno, detalles del presupuesto y las fechas que involucre el proyecto.

Sin otro particular, solicito a Ud.



Miguel Ángel Calisto
Diputado de la Republica



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MIGUEL ÁNGEL CALISTO A.

